

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación de Circuito de la Ciudad de Santa Fe -Secretaría de la Dra. Laura Alvarez Ferro- sito el Tribunal en calle San Gerónimo 1411 - Santa Fe- en autos por ante la misma tramitados CANAL, ESTELA y Otra c/RESCHINI, DOMINGO ANTONIO y Otros s/Ejecutivo (Exp. N° 201-2005) se ha dispuesto publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a fin de notificar el Fallo recaído en dichas actuaciones a los co-demandados rebeldes Santos Ismael Landriel y Ramona Esther Villalba, transcribiéndose así la parte resolutive del mismo, para su conocimiento: Santa Fe, a los 26 días del mes de Junio 2008, se reúnen en acuerdo ordinario los integrantes de la Cámara ... Por los fundamentos del acuerdo precedente, la Cámara de Apelación de Circuito, Resuelve: Declarar desierto el recurso de nulidad y desestimar los de apelación, por consiguiente confirmar la sentencia alzada, con costas de esta segunda instancia a cargo de los co-demandados apelantes vencidos en la medida de sus respectivas impugnaciones. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo: Sres. Jueces: Dra. Mirtha Pautasso de Ciaurro, Francisco Carlos Cecchini y María Inés Jozami de Royo Costa- Secretaria Dra. Alvarez Ferro. Secretaría, 21 de Agosto de 2008. Laura Alvarez Ferro, secretaria.

\$ 11 43441 Ag. 28 Set. 1

JUZGADO FEDERAL

Por estar así ordenado en los autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERGARA, LIDIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 52/95, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Estela de Gainza, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por dos días consecutivos en el Diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos y/o sucesores de LIDIO RAMON VERGARA (LE N° 6.219.391), a los efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. (Art. 53 Inc. 5 del C.P.C.C.N.) Fdo: Francisco M. Miño - Juez Federal. Santa Fe, 19 de agosto de 2008. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 43449 Ag. 28 Set. 3

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación, se cita por tres días al Sr. Diego Alonso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 ley 7.945), en autos: UTGRA c/ALONSO, DIEGO s/Aportes. Expte. N° 321/1999, que tramita por ante este Juzgado Laboral de la Tercera Nom-Ciudad, bajo el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Suasnabar. (Juez a/c). Dr. Ruiz. (Secretario). El presente edicto se tramita sin cargo, conforme lo dispuesto en el Art. 20 de la ley 20.744, y 19 del Código Procesal Laboral de Provincia de Santa Fe. Diligenciado que sea, devolverlo con todo lo actuado. Santa Fe, 15 de agosto de 2008. Mario S. Ruiz, secretario.

S/C 43446 Ag. 28 Set. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos TRAVERSO, JUAN MANUEL s/Quiebra (Expte. Nro. 855 - Año 2008) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Juan Manuel Traverso, argentino, soltero, empleado, de apellido materno Salas, D.N.I. N° 26.977.680, C.U.I.L. N° 20-26977680-4 con domicilio real en calle Las Flores 11 Manzana 3 Casa 17, y domicilio legal constituido en calle Lisandro de la Torre 3049, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 20 de agosto de 2008.- Sin previo pago (Art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) Dra. María del Huerto Guayán, secretaria.

En los autos caratulados PERALTA HIGINIO NORBERTO G. s/Concurso preventivo (Expte. 550/2006) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y, Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe. a cargo del Dr. Gustavo Ríos. Secretaria del Dr. Walter Hrycuk, se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN Ileana Fasano y del apoderado de la fallida Dr. Sergio Saucedo. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dr. Gustavo Ríos, Juez, Walter Hrycuk, secretario.

S/C 43429 Ag. 28 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: LUIS DAGAMETTI y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), Expte. N° 1032/2004, se ha ordenado lo sgte.: 1) Llamar a mejorar la oferta por los bienes incautados a la fallida. 2) Fijase como base por los rodados la suma de \$ 7.000.-; como base para las herramientas la suma de \$ 1.500, y como base para los repuestos existentes la suma de \$ 500.- Quedan a cargo del adjudicatario las obligaciones tributarias [...] a partir de la fecha de la quiebra. Queda prohibida la venta en comisión del bien, como así también la ulterior cesión de los derechos y acciones [...].- 3) Las ofertas, incluso las ya presentadas, deberán llegar en sobre cerrado a la Secretaría del Juzgado con más un depósito en garantía equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, mediante depósito judicial a nombre del Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales- siendo la garantía mínima de \$ 500.- la que será devuelta a los que no resulten adjudicatarios una vez finalizado el procedimiento.- 4) Los sobres [...] deberán ser presentados hasta el día [...] a las 10:00 horas. [...] serán abiertos el día hábil inmediato posterior, en audiencia que se celebrará a las 10.00 horas en la sede del Juzgado. 5) una vez abiertas las propuestas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarla. [...] por las mismas personas que suscriben la oferta original o sus representantes con facultades especiales [...], a que deberá ser acreditada.- [...] 6) [...] no habiendo sido impugnado el procedimiento dentro de las veinticuatro horas (24 hs.), [...] dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) de concluida la audiencia, procederá a dictar resolución adjudicando los bienes al postulante que ofrezca el precio más alto, quien deberá depositar el saldo del precio que hubiere ofrecido [...] dentro del quinto día de notificado [...], bajo apercibimientos [...].- Una vez cumplido la totalidad de los requisitos el Juzgado mandará inscribir el dominio a nombre del adjudicatario, u otorgar la posesión [...] - [...] Fdo: Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secr. [...] fijase el día 25 de setiembre de 2008 como fecha límite para la presentación de las ofertas [...] el punto 4 [...]" Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.- Los bienes a rematar podrán ser vistos con asistencia del Síndico C.P.N. Adriana R. Bonaparte el día viernes 19/09/2008 a las 17 hs. o el sábado 20/09/2008 a las 11 h en Ruta Prov. N° 2, Km. 11,5 propiedad del Sr. Luis Rey Acevedo, ubicada entre el Cementerio Lar de Paz y la planta de Santa Fe Gas S.R.L., localidad de Monte Vera, Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 15 de agosto de 2.008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 43425 Ag. 28 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos GARCIA, CLAUDIO DANIEL s/Quiebra (Expte. N° 563 -Año 2008) la siguiente resolución: Santa Fe, 19/08/08 Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Claudio Daniel García, DNI 26.291.228, con domicilio real en calle Taverning N° 3377 de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle Suipacha 2885 de la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 20 de agosto de 2008 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 20 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 13- Fijar el día 4 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 3 de diciembre de 2008 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 19 de febrero de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 L.C.Q). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 43402 Ag. 28 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la

ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos SILVA, PABLO CESAR (Expte. Nro. 192, año 2008) la siguiente resolución: Santa Fe, 19/08/08. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Pablo César Silva, D.N.I. 27.207.201, con domicilio real en calle Pasaje Alfonso 10596 de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle Lisandro de la Torre 2836 de la ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 20 de Agosto de 2008 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 20 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 4 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 3 de diciembre de 2008 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 19 de febrero de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 L.C.Q). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 43405 Ago. 28 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PADOAN JOSE s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), Expte: 854/2003, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria. Dr. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 7 de Agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 43389 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados MERCADO JULIO CESAR c/LOPEZ, HECTOR LINO hoy contra sus herederos y Otros s/Juicio Ordinario (escrituración), (Expte. Nro. 779, año 2008), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 29 de Julio de 2008... Por promovido Juicio ordinario de Escrituración contra Héctor Raúl Lino López. Hoy sus herederos: Ernestina Carlota Berraz de López, y Héctor Raúl López, contra Oscar R. J. López, contra Hernán R. López, contra Nidia S. López, y/o sus sucesores, a quienes se emplazará para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una mediación "voluntaria y gratuita" conforme el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 y Acta Nro. 55, de los Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.08.1995 y 12.12.2001, respectivamente, y pudiendo las partes, en este caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C. y C., con constancia para los autos. Notifíquese con copia de la demanda. Notifiquen: Galoppo, Mesaglio y/o Landro. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria; Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Santa Fe, 13 de Agosto de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 43418 Ago. 28 Set. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nro. 706/04, BERDAT ELISABET s/Quiebra que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 43426 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, en autos caratulados LARDITO PABLO JOSE MAXIMILIANO s/Sucesorio Expte. Nro. 1201/07, en tramite en dicho Juzgado, se cita, llama o emplaza, a los herederos, acreedores o legatarios de don Lardito Pablo José Maximiliano, fallecido en Colonia California ciudad de San Javier, Pcia. de Santa Fe, el 10 de Junio de 2007, D.N.I. Nro. 30.532.290, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Alicia Roteta,

secretaria.

\$ 15 43398 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos NAVA, JORGE ALBERTO s/Sucesorio (Expte. Nro. 851, año 2008), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Jorge Alberto Nava, D.N.I. Nro. 6.240.906, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 20 de Agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 43485 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe; y en los autos caratulados: VEISSETES, JUAN MAYO s/Sucesorio, 724, año 2008; se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Juan Mayo Veissetes, D.N.I.: M2.901.662, para que y comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Elio F. Alvarez, secretario. Santa Fe, 6 de Agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 43480 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: DE PAUL, LUIS LEOPOLDO s/Sucesorio, Expte. Nro. 607/08, se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. De Paul, Luis Leopoldo, D.N.I. Nro. 6.180.954, quien falleciera en fecha 02/09/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de Agosto de 2.008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 43492 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francone o Franconi, Livio Vicente, Doc. Id.: 6.277.572 en los autos caratulados: FRANCONI, LIVIO VICENTE s/Sucesorio, Expte. 950, año 2007, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 19 de Agosto de 2008. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez). Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 43455 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA EMA ELIGGI, D.N.I. Nro. 93.500.389, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 14 de Agosto de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 43498 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ACHINELLI, RAUL SEVERIANO y PEREZ HERMINDA SUSANA s/Sucesorio" Expte. N° 549/2008, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raul Severiano Achinelli, L.E. 3.546.159 y Herminda Susana Pérez, D.N.I. 3.548.108, para que comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio dentro del término y bajo apercibimientos

legales lo que publica a sus en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 43385 Ag. 28 Set. 10

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE EDUARDO DEMARIA, Doc. M. N° 6.197. 555, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos 797/08. Secretaría; 19 de agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 43396 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ESCANDELL MARI, C.I. 301.680 y ELISA ESTELA BALDO, L.C. 06.090.819, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Baldo, Elisa Estela y Escandell Mari, Miguel s/Sucesorio" - Expte. 750/2008. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de agosto de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 43410 Ag. 28 Set. 10

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Castelo, Antonio s/Declaratoria de Herederos"(Expte. N° 1261 - F° 123 Año 1.996), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. ANTONIO CASTELO y/o ANTONIO CASTELO MILLAN, titular de la Cédula de Identidad N° 418.630 expedida por la Policía de la Provincia de Santa Fe y titular de la Cédula de Identidad N° 3.565.901 expedida por la Policía Federal; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de tribunales lugar establecido por la C.S.J. de S. F. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez , Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 29 de agosto de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 43438 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados KOHLEN, LIDELVA LUCIA s/Sucesorio" Expte. N° 667 Año 2008, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LIDELVA LUCIA KOHLEN L.C. N° F 6.326.102 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de agosto de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 43439 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "TEJEDOR, AMERICO EZEQUIEL s/Sucesorio" (Expte. N° 753 año 2.008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Américo Ezequiel Tejedor, D.N.I. N° 13.925.817, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 14 de Agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 43458 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LEILA FRIDA SABATIER, D.N.I. F 1.119.145 (Expte. N° 121

Año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Santa Fe, 20 de agosto de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 43400 Ag. 28 Set. 10

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de JUAN CARLOS LEROYER y NELIA OFELIA ZAPATA, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 11 de Agosto de 2008. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15 43382 Ago. 28 Set. 10

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "ESPINDOLA JUAN CARLOS s/Declaratoria herederos" Expte. 517, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sres. Juan Carlos Espíndola, L.E. 11.111.200, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 07 de Agosto de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 43508 Ago. 28 Set. 10

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13, Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Vera, Santa Fe, en los autos "ASOC. MUT. ROMANG FUTBOL CLUB c/ZILLI, ADRIANA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 89/2008) se cita, llama y emplaza al deudor Adriana Julia Zilli, D.N.I. 26.496.807 y Fabián Ceferino Gregoret, D.N.I. 17.705.397, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en

rebel día, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer lugar y grado sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo que contiene de clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, designado como Lote A.1 del plano de subdivisión realizada en junio de 1971, por el agrimensor Horacio E. Schlie y registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el Nro. 64.631 con fecha 29 de junio de 1972, que cita el título, designado como parte del campo Tres Isletas, Sección IX, de Colonia Las Garzas, Distrito Chanourdie, Departamento General Obligado de la Provincia de Santa Fe, y que mide en sus lados Norte y Sur, doscientos ochenta y siete metros veinte centímetros y en sus lados Este y Oeste, setecientos treinta y ocho metros treinta centímetros, lindando: al Norte, con el lote A.4 del mismo inmueble y según el referido plano; al Este, con el lote A.2 del mismo inmueble; al Sur, con calle pública por medio con Pedro Zilli, y al Oeste, calle pública por medio con Ricardo Padoan, encerrado una superficie total de veintiuna hectáreas, veinte áreas, treinta y nueve centiareas y setenta y seis decímetros cuadrados. Descripción conforme a título antecedente. Partida inmobiliaria: 03-12-00-616689/0006-0. Le corresponde. Adriana Julia Zilli, por compra a Raúl Abel Zilli y Rodolfo Arnaldo Zilli, mediante escritura Nro. 221 de fecha 27 de octubre de 2006, autorizada por la escribana Andrea Rosa García, inscripto el dominio en Santa Fe el 14 de noviembre de 2006, bajo el número 117045, al Folio 2399, Tomo 242 Impar, Sección "Propiedades" Departamento General Obligado del Registro General, Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas de Juzgado. Vera, 05 de Agosto de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 225,40 43509 Ago. 28 Set. 3

Por estar así ordenado en los autos: "NUÑEZ, JUAN CARLOS c/FABRE, ERMELINDA CARMEN s/Divorcio Vincular" (Expte. 509/08) tramitados por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, a cargo del Dr. Eduardo Germán Fabbro, declárese rebelde a la demandada Sra. Ermelinda Carmen Fabre, D.N.I.: 5.772.990. Vera, 08 de Agosto de 2008. José María E. Quiroga, secretaria.

\$ 15 43432 Ago. 28 Set. 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Aurora Antonia Kremser o Krempser, fallecida el 15 de Diciembre de 2006 en la ciudad de Vera; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "KREMSER o KREMPSE AURORA ANTONIA s/Sucesorio", Expte. Nro. 376/2008 que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Vera, 13 de Mayo de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 43489 Ago. 28 Set. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez. de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Rafaela, hace saber que: en los autos: Expte. 409/2007 - BCO SANTANDER RIO S.A. c/MUSSI, PEDRO JOSÉ s/Ejecutivo, se hace saber al demandado PEDRO JOSÉ MUSSI, que se ha dictado la siguiente sentencia: Rafaela, 31 de julio del año dos mil ocho.- Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el monto reclamado con más intereses conforme lo dicho en los considerandos desde la fecha de vencimientos de la obligación y hasta la del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Maina de Beldoménico, juez, Dra. Gutiérrez, secretaria. Rafaela, 8 de agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 11 43447 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados Expediente N° 1637 - Folio: Año: 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GARETTO JUANA ELISA s/Apremio se cita de remate a la demandada Garetto Juana Elisa -para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de mayo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 43416 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª. Nom. en los autos caratulados Expediente N° 1583 - Folio: Año: 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARO DE ASTRADA CATALINA s/Apremio, se cita de remate a la Señora Caro de Astrada Catalina, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 12 de junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 43462 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª. Nom. en los autos caratulados Expediente N° 1070 - Folio: Año: 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ASSAN NAIF BUGUEDA s/Apremio, se cita de remate al Señor Assan Naif Bugueda, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 43463 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª. Nom. en los autos caratulados Expediente N° 1247 - Folio: Año: 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BIASE EDGARDO DOMINGO s/Apremio, se cita de remate al Señor Biase Edgardo Domingo, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 21 de mayo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 43466 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª. Nom. en los autos caratulados Expediente N° 977 - Folio: Año: 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AMONGERO JOSE s/Apremio se cita de remate al Señor Amongero José para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 22 de mayo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 43468 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo - Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados Expediente N° 1134 - Folio: - Año: 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AVALO BENIGNO s/Apremio se cita de remate a los herederos y/o legatarios del demandado AVALO BENIGNO para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dr. Juan

Carlos Ramonda (Juez), Dr. Elido Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de mayo de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

S/C 43470 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 1977, Folio: - año: 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AMONGERO FLAVIO ARCANGEL, LLOBERA DE AMONGERO IVONNE L., AMONGERO WALTER JOSE y AMONGERO MARIA ANGELICA, s/Apremio", se cita de remate a los herederos y/o legatarios de la demandada Llobera de Amongero Ivonne L., para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456. Rafaela, 21 de Mayo de 2008. Ercole Elido G., secretario.

S/C 43471 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 651, Folio: - año: 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PAULON MARIELA DEL CARMEN", se cita de remate a la demandada Paulón Mariela del Carmen para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución, publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez), Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456. Rafaela, 12/5/08. Ercole Elido G., secretario.

S/C 43472 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 1304, Folio: - año: 2007 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MOLTENI CARLOS DANIEL, LIGRESTI MARIA AURELIA se cita de remate a los demandados MOLTENI CARLOS DANIEL, LIGRESTI MARIA AURELIA para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez), Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456. Rafaela, 20/5/08. Ercole, Elido G., secretario.

S/C 43475 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados, "Expediente Nro. 1464, folio: año: 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FARCHETTO MIRTA TERESA s/Apremio", se cita de remate a la demandada Farchetto Mirta Teresa para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado, Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456". Rafaela, 29 de Mayo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 43476 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, en los autos caratulados "Expediente Nro. 1797, folio: año: 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/COLOMBO EDUARDO y VERON MABEL, s/Apremio", se cita de remate a los señores Colombo Eduardo y Verón Mabel, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese". Firmado: Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez), María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456. Rafaela, 11 de Junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 43460 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, en los autos caratulados "Expediente Nro. 1040, folio: año: 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DAYER OSVALDO DANIEL y DAYER CESAR D., s/Apremio", se cita de remate al señor Dayer Osvaldo Daniel para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese". Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez), María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456. Rafaela, 04 de Agosto de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 43453 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1223/04 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAMPO OMAR ANGEL Y/O PRESIDENTA DE CAMPO ELIDA s/APREMIO, se cita por el presente a la demandada, OMAR ANGEL CAMPO Y/O ELIDA PRESIDENTA DEL CAMPO para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela 11 de agosto de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 43483 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Elido Ercole en los autos caratulados Expte. 356/2004 - Banco de la Nación Argentina c/BRUNO, Néstor Pedro y otros s/Ejecutivo, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rafaela, 23 de abril de 2008. Declárese rebeldes a los herederos de Elvio Domingo Bruno y Néstor Pedro Bruno, por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) Dr. Elido Ercole (Secretario). Rafaela, 8 de agosto de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11 43397 Ag. 28 Set. 3

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4na. Nom, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor RAUL BORTOLOME GATTI, DNI Nº 6.257.053, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos GATTI, Raúl Bartolomé s/SUCESORIO, Expte. Nº 863/08. Rafaela, 11 de agosto de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 43442 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 744/2008 GONZALEZ, Armando y CORONEL, Clara Pascuala s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don ARMANDO GONZALEZ y doña CLARA PASCUALA CORONEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 11 de agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 43440 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 855/2008 CIPOLATTI, Elvio Lino s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don ELVIO LINO CIPOLATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de

ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 13 de agosto de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 43435 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 827/2008 NELLEN, Urbano Fernando s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don URBANO FERNANDO NELLEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el Boletín Oficial por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial.

Rafaela, 12 de agosto de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 43433 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don NIELSEN CARLOS GHEZZ, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: Expte. Nº 783 - año 2008- Ghezzi Nielsen Carlos s/Sucesorio. Rafaela, 08 de agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 43417 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don ELIDA GIORGETTI DE LEPORE, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: Expte. Nº 819 - año 2008- Giorgetti de Lépoire Elida s/Sucesorio. Rafaela, 08 de agosto de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 43419 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, CUARTA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILIO SIMÓN ALFREDO BORDA BOSSANA, para que comparezcan a hacer valer sus Derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado en por el Estudio Jurídico Rabbi. Exp. Nro. 857 - 2008. Rafaela, 11 de Agosto de 2008. Ercole Elido G., secretario.

\$ 15 43451 Ag. 28 Set. 10
